

de entablar dha tanda, teniendo presente los precios a que se ha  
traido hasta agora, dando aviso por todo el dia el jueves proximo,  
por lo que viene, lo que hacen presente a esta Ciudad en fuer-  
za de su obligacion, para que se comete, y para que en caso de que  
se vea alguna retardacion en ponerse por dho factor  
comiente dha tanda, y por ello se caure el perjuicio que se de-  
bera aere publico, no se le atribuya adhor Comeracion, antes se  
protestan que los que de experimenten sean de cuenta y riesgo de  
quien huviere lugar, dandoseles testimonio desta proposicion, y  
aviso de que en ella recayese, para guarda de su derecho, y  
demas efectos que les combenga. En la Ciudad de Murcia y Octubre  
veinte de mill Setecientos quarenta y nueve años —

Juan Locamora, D. Joseph de la Calle, D. Joseph Fontes  
D. Luis Menchero, Barrio nue bo

